



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy cuatro (4) de octubre de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.989-19 MGDO.

DÍAZ

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por el licenciado Luis Eduardo Camacho González a favor de U. B. contra la **FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DESCARGA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

No.990-19 MGDO.

De León

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la licenciada Abril Arosemena Z. a favor de I. C. contra la **FISCALÍA PRIMERA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

1.- No.991-19 MGDO.

Ayú Prado

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Julio César Pinzón Cossio, actuando en representación de **JORGE ANTONIO RIVAS HERRERA**, contra la orden de hacer fechada 31 de julio de 2019, emitida por la **DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.**

2.- No.992-19 MGDO.

MEJÍA

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Ismael Mojica Ábrego, actuando en representación de **MIGUELDA MARGOT MORÓN CASTILLO**, contra el memorando No. 096-19-DFG-PROV. COCLÉ de fecha 23 de abril de 2019, expedida por la **JEFA REGIONAL DE FISCALIZACIÓN DE COCLÉ.**

3.- No.993-19 MGDO.

Fábrega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense SALDAÑA CONCEPCIÓN & ASOCIADOS, apoderados judiciales de **EVELYN VIVIANA WILLIAMS MEDOZA, RICKY RICARDO ROJAS CORREA, ANGEL GABRIEL CEDEÑO ALAIN y OTROS**, contra el Decreto Ejecutivo No. 340 del 30 de julio de 2019, proferido por el **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**.

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.994-19 MGDO.

Russo

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Silvio Quiñonez Córdoba, actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional la **RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019**, proferida por el Tribunal Electoral.

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.995-19 MGDO.

Russo

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por la firma forense Camarena, Morales & Vega, apoderados judiciales de la sociedad ISLAND SCAPE, S.A., para que se declaren inconstitucionales las frases normativas de los **ARTÍCULOS 172 Y 177 DE LA LEY N°38 DE 31 DE JULIO DE 2000**. (Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración, regula el Procedimiento Administrativo General y dicta disposiciones especiales) (Dentro del Proceso Administrativo ventilado en la Autoridad Marítima de Panamá)



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia